

MÁSTER EN GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS DEL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA DEFENSA

INFORMACIÓN GENERAL

TITULACIÓN

Máster en Gestión de Contratos y Programas del Sector Público, con Especial Aplicación al Ámbito de la Defensa

RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias Sociales y Jurídicas

FACULTAD ESCUELA

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIERREZ MELLADO

CRÉDITOS

60 créditos

PLAZAS OFERTADAS

El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso por año es de 60. El máster podrá no impartirse de no alcanzarse un número mínimo de 20 estudiantes.

OBJETIVOS

Es el de proporcionar una formación avanzada de carácter especializado y multidisciplinar en el ámbito al campo de la defensa. Para ello, se pretende profundizar en aspectos relacionados con la presupuestación, control, financiación, costes y preparación técnica de los contratos y programas. Para conseguirlo, todas las asignaturas se complementan con prácticas y visitas, contando el curso con convenios y apoyo de las principales asociaciones de empresas de la defensa, como TEDAE, AESMIDE, etc.

TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

Semipresencial / On-line

DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 4 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

EVALUACIÓN

Evaluación continua mediante pruebas en el entorno virtual que valoren el desarrollo de las capacidades analíticas de síntesis y los conocimientos adquiridos en las sesiones teórico-prácticas / Resolución y exposición de casos prácticos con los que el alumno demuestre la adquisición de las competencias requeridas / La evaluación global del trabajo de máster se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios de calidad: 1) Elección del tema y planteamiento de la Hipótesis. 2) Diseño de la estrategia de investigación y de la estructura del trabajo. 3) La elección de las fuentes de documentación, así como de su calidad y originalidad. 4) la coherencia entre la hipótesis planteada y las conclusiones alcanzadas En cada asignatura se efectuará, cada dos meses, un examen global de la materia impartida. / Asignaturas optativas se efectuará una evaluación global a la finalización de la asignatura. / Evaluación del trabajo desarrollado durante la realización de las prácticas externas / Evaluación de un trabajo donde se apliquen enseñanzas recibidas.

REQUISITOS DE INGRESO

El acceso al máster exige una titulación de licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o titulación equivalente a las anteriores.



GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS DEL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL ÁMBITO DE

DEFENSA

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Comisión de Coordinación del título de máster evaluará la idoneidad de los aspirantes y hará la selección entre ellos en caso de que su número superase al de plazas ofertadas. Para esta evaluación y selección, la Comisión valorará el expediente académico del aspirante, su perfil y experiencia profesional y otros estudios o prácticas realizados, además de la licenciatura o grado, priorizando aquellas actividades teóricas o prácticas relacionadas con alguna de las siguientes áreas: gestión de recursos presupuestarios, gestión de proyectos de I+D+i, gestión de la contratación pública, y de la planificación, desarrollo y seguimiento de proyectos.

Si fuera necesario, se valorará el currículum del alumno aspirante, aplicando los siguientes factores de ponderación:

- Desempeñar en el puesto de trabajo cometidos relacionados con adquisiciones y contratación: 40%
- Experiencia profesional 30%
- Expediente académico 20%
- Conocimiento idiomas 10%:

No es imprescindible, aunque sí aconsejable -por la gran cantidad de documentación de consulta disponible sobre las materias impartidas en el máster-, acreditar un nivel de inglés. Solamente si la demanda superara a la oferta de plazas, se valorarían estos conocimientos tomando como indicador el nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas y, para los procedentes de las fuerzas armadas, un perfil de idiomas equivalente al SLP 2222, conforme a los criterios del STANAG de la OTAN.

SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El máster se concibe para proporcionar una formación avanzada de carácter especializado a los que desempeñen sus cometidos en puestos de responsabilidad del sector público relacionados con un entorno contractual, así como al personal civil y militar que desarrolla sus actividades en el seno de las distintas organizaciones de adquisición del Ministerio de Defensa y entidades dependientes, relacionadas con los procesos de adquisición, y al personal que desarrolla su actividad en las empresas proveedoras de bienes y servicios para la Defensa.

Además, los que finalicen este Máster podrán acceder al programa de doctorado en "Seguridad internacional" de la UNED siempre y cuando la línea de investigación elegida coincida con las determinadas en el programa.

Los estudiantes que opten por cursar la asignatura optativa "Gestión de proyectos en la administración pública", cumplirán con los requisitos, tanto de las 35 horas de formación necesarios para poder optar a la obtención de la credencial del certificado PMP (Project Management Professional), como de las 24 horas de formación para obtener el certificado CAPM (Certified Associate in Project Management) por el Project Management Institute (PMI).

AYUDAS

En el ámbito nacional existen las Becas de carácter General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se resida.



CONTENIDOS DEL MÁSTER

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	45 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS	9 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	6 créditos ECTS

. El plan de estudios se imparte en un curso académico y se estructura en dos periodos, uno formativo (54 ECTS) y el trabajo de fin de máster (6 ECTS).

El TFM tiene como propósito obtener propuestas innovadoras de empresa y del sector público a partir de los frutos obtenidos de la reflexión del módulo formativo. Se concretará con una exposición por parte del alumno.

La planificación y secuenciación temporal de las enseñanzas permiten la coordinación entre las asignaturas y la adecuación de la dedicación del estudiante a la formación prevista, ya que está contrastada con las experiencias del Curso sobre "Eficiencia de gestión de recursos, proyectos y contratos del Sector Público: especial referencia al ámbito de la Defensa".

PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo a julio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: entre los meses de abril a mayo.

Se abrirá un plazo extraordinario de preinscripción del 2 al 9 de septiembre de 2020.

PROPUESTA DE MATRÍCULA (estudiantes matriculados con anterioridad en el Mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo en el mes de septiembre.

Todas las materias básicas son coherentes con los objetivos del Máster y se desarrollarán conforme al R.D. 1393/2007.

El Plan de estudios incluye enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo; con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, recogidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre; y con los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos, como señala la Ley 27/2005, de 30 de noviembre.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MASTER

Coordinador del máster:

María Gómez Escarda mgomez@poli.uned.es

Secretario Académico:

José María Martínez Cortés

MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS**: entre los meses de julio a octubre. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): en el mes de octubre.

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula entre los meses de febrero a marzo, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

info@igm.uned.es

Tel. 91 7580011



SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante:

e-mail: infounded@adm.uned.es

Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 /

6095 / 8267 / 8268